

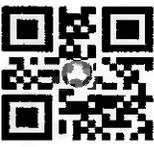


jueves, 23 de noviembre de 2023

NO. RS20231123138700

← Al contestar por favor cite este número

Bogotá D.C



MINDEFENSA
Rad No. RS20231 123138700
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 23/11/2023 09:31:08

 **Defensa**

Señora
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Secretaria
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional,
 Cámara de Representantes
comision.segunda@camara.gov.co
 Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Margoth Sánchez
 Fecha: 23-11-23 Hora: 2:21 PM
 Radicado: 569

Asunto: Respuesta Proposición No. 19 de 2023

Respetada Secretaria:

De manera atenta se procede a dar respuesta a la proposición No. 19 de 2023, presentada por la representante Juana Carolina Londoño Jaramillo, en virtud de la cual se cita a un **Debate de Control Político** al señor Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez Gómez, cuyo objeto es tratar el tema de "La crisis diplomática suscitada entre el Estado Colombiano y el Estado de Israel, a propósito de las declaraciones del presidente Gustavo Petro y el canciller Álvaro Leyva, tras el conflicto Israel-Palestina" con fundamento en la información suministrada^[1], en los siguientes términos:

"1. ¿Está considerando el Ministerio de Defensa diversificar las fuentes de adquisición de armamento y equipamiento militar para garantizar la seguridad nacional y reducir la dependencia de un solo proveedor en caso de situaciones como la actual suspensión de exportaciones de material de seguridad por parte de Israel?"

Me permito informar que el Ministerio de Defensa Nacional continuamente realiza ejercicios juiciosos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública, por medio de la implementación del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades. Estos ejercicios permiten identificar y planear en el mediano y largo plazo los requerimientos que la Fuerza Pública tiene para dar respuesta a amenazas y riesgos que el sector enfrenta en un contexto que es dinámico. En esta línea, se busca identificar los requerimientos y cómo se deben fortalecer las capacidades de la Fuerza Pública, dentro de la construcción de estos ejercicios se han comenzado a incorporar



Código de verificación: abb281b-d517-4ed5-b5c5-d702541ddf10
 Uri: https://wasedelectronica.pro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/verify-document/a65b28f5-d517-4ed5-b5c5-d702541ddf10

jueves, 23 de noviembre de 2023

NO. RS20231123138700

← Al contestar por favor cite este número

mecanismos de evaluación e identificación de medidas que permitan mitigar la dependencia en la adquisición de materiales estratégicos como armamento y equipamiento militar.

Adicionalmente, con el objetivo de reducir la dependencia de proveedores específicos y de poder diversificar las opciones basados en los ejercicios de planeación y los requerimientos técnicos, esta cartera se encuentra realizando un diagnóstico para identificar alternativas reales a esta necesidad y proyecta la construcción de una propuesta estratégica que permita contrarrestar los riesgos e impactos en una posible materialización de bloqueo en exportaciones de equipos de seguridad a Colombia por parte de países proveedores. Este ejercicio se realiza junto con la Fuerza Pública, el Viceministerio para la Estrategia y Planeación, el Viceministerio de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial de la Defensa, y se espera finalice en dos semanas.

“2. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio de Defensa de Colombia para garantizar la seguridad de la comunidad colombiana residente en zonas afectadas por el conflicto entre Israel y Palestina, así como proteger los intereses nacionales en la región?”

Respecto del presente numeral, el Ministerio de Defensa Nacional señala que el competente para brindar esta información es el Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto se indica que este ítem fue trasladado a la entidad mencionada mediante oficio No. RS20231020122421.

No obstante, con ocasión de los hechos sucedidos en Israel el pasado 07 de octubre, el Estado Colombiano dispuso de apoyo aéreo para el traslado de connacionales a nuestro país por parte de la Fuerza Aeroespacial.

Lo anterior de conformidad con el artículo 214 de la Constitución Política de Colombia y lo contenido en la Disposición N.º 026 del 22-07-2019, respecto de la misión de esta Fuerza: *«Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del espacio»* (subrayado fuera del texto original). Dicha misión se cumple a través de la ejecución de operaciones militares aéreas, y en correspondencia con el principio de colaboración armónica entre entidades del Estado, coadyuva en el cumplimiento de la misionalidad de éstas garantizando, protegiendo y promoviendo el desarrollo integral de los Derechos Humanos.

Siendo así, la FAC realizó tres vuelos de apoyo como ejecución de la misión típica de *«Transporte Aéreo»*, operación *«Transporte a Tierra de Personal y/o Carga»*, en los cuales se trasladaron 220 colombianos y colombianas residentes o visitantes en Israel de acuerdo con la siguiente información:

2 de 4

PUBLICO

jueves, 23 de noviembre de 2023

NO. RS20231123138700

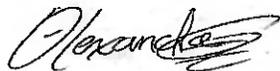
← Al contestar por favor cita este número

TRANSPORTE PERSONAL DESDE ISRAEL A COLOMBIA 2023						
FECHA	AERONAVE	MATRÍCULA	PAX	DESDE	HACIA	
11-oct-23				BOGOTÁ - EL DORADO	MDPC - PUNTA CANA INT	
				MDPC - PUNTA CANA INT	LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	
				LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	TEL AVIV - ISRAEL - BEN GURION	
				TEL AVIV - ISRAEL - BEN GURION	LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	
12-oct-23	8737	FAC1219	220 pasajeros conexiones transportados desde Israel a Colombia	LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	TEL AVIV - ISRAEL - BEN GURION	
				LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	TEL AVIV - ISRAEL - BEN GURION	
				TEL AVIV - ISRAEL - BEN GURION	LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	
				LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	TERCEIRA ISLAND AZORES - LAJES - INT	
11-oct-23	8737	FAC1222		TERCEIRA ISLAND AZORES - LAJES - INT	MDPC - PUNTA CANA INT	
				MDPC - PUNTA CANA INT	BOGOTÁ - EL DORADO	
				BOGOTÁ - EL DORADO	MDPC - PUNTA CANA INT	
				MDPC - PUNTA CANA INT	LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	
				LISBOA-PORTUGAL - PORTELA	TERCEIRA ISLAND AZORES - LAJES - INT	
				TERCEIRA ISLAND AZORES - LAJES - INT	MDPC - PUNTA CANA INT	
TOTAL			220			
LOS SUBRAYADOS EN EL COLOR REALIZAN TRANSBORDO EN LISBOA DEL FAC1219 AL FAC1222						

“3. ¿Cómo está colaborando Colombia con otros países y organizaciones internacionales para abordar los desafíos de seguridad derivados del conflicto en Oriente Medio, y cuál es el rol específico de las fuerzas militares colombianas en esta colaboración?”

Respecto al conflicto activo en Oriente Medio, me permito manifestar que el Ministerio de Defensa Nacional no ha recibido lineamientos por parte del Presidente de la República, así como tampoco por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores como organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y cartera encargada de las relaciones internacionales. No obstante, frente a los conflictos internacionales, el Ministerio de Defensa adelanta seguimiento en las instancias correspondientes procurando la salvaguarda de la seguridad y soberanía nacional.

Cordialmente,



ALEXANDRA PAOLA GONZÁLEZ ZAPATA
Secretaria de Gabinete Ministerio de Defensa Nacional

Visto Bueno: Andrea Lopera Lombana – Coordinadora Grupo Asuntos Legislativos
Elaboró: Juliana Aragón Talero – Grupo Asuntos Legislativos

☞ -Oficio No. M20231023114550 suscrito por el Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad.
-Oficio No. M20231026012018 suscrito por el Viceministro para la Estrategia y Planeación.

3 de 4

PUBLICO

Dirección: Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá
Commutador: (57-601) 315 0111
Línea gratuita: 018000 913022





jueves, 23 de noviembre de 2023

NO. RS20231123138700

- FAC-S-2023-034486-CE del 20 de noviembre de 2023/MDN-COGFM-FAC-COFAC

← Al contestar por favor cite este número

